

REGLAMENTO DE DANCEHALL

Categorías:

- Baby: Hasta 6 años
- Infantil: de 7 a 12 años
- Juvenil: de 13 a 17 años
- Adultos: de 18 años en adelante
- Mix: debe contener al menos 1 participante de las categorías infantil, juvenil y adulto sin excepción.

Cantidad mínima para competencia grupal: 6 participantes

Duración de la coreografía grupal:

En selectivas / clasificatorios:

Mínimo 2,00' – Máximo 3,30' con tolerancia +/- 5 segundos

En FINALES e INTERNACIONALES:

Mínimo 2,00' – Máximo 3,00' con tolerancia +/- 5 segundos

Aquí se incluye tanto Dancehall Queen como Dancehall King, pudiendo así, al tener grupo mixto, realizar movimientos de ambos estilos o más bien realizando uno de los dos al poseer un grupo femenino o masculino.

La coreografía debe incluir pasos básicos de dancehall como son

Willie bounce, Gully Creepa, Bogle, Nuh linga, Pon de river, Wacky dip entre otros. Al ser un estilo jamaquino, debe haber movimientos ondulantes de caderas haciendo referencias a las raíces africanas y caribeñas del estilo. Se permiten secuencias derivadas del hip hop y reggaetón siempre y cuando no desvirtúe a la disciplina. Para que la coreografía posea dinámica, debe utilizarse todo el escenario, manejar los diferentes frentes y diagonales, incluir secuencias en grupos, entradas y salidas.

Con respecto a la musicalización puede utilizarse la típica música dancehall creadas a través de soundsystem, o la combinación de la misma con ragammufin, rap, hip hop, siempre y cuando posea las bases del reggae y no desvirtúe el estilo. El vestuario debe ser adecuado a una presentación de escenario, por lo cual debe ser prolijo y permitir la correcta ejecución de los ejercicios.